

171978
R. Dir. 668 /3.897
AA/ir

Ref.: ARMADOR HURTIGRUTEN LTD. SOLICITA CAMBIO DE AGENCIA PARA BUQUES CRUCEROS FRAM Y MIDNATSOL – ACCEDER.

Montevideo, 25 de octubre de 2017.

VISTO:

La nota presentada por la Agencia J.R. Williams adjuntando carta de Hurtigruten Ltd. armador de los buques cruceros Fram y Midnatsol.

RESULTANDO:

- I. Que la firma Hurtigruten es la armadora, propietaria de los citados buques. Midnatsol.
- II. Que en la referida nota, dicho armador solicita se asigne la Agencia J.R. Williams para las operaciones a concretar por esos buques.
- III. Que de acuerdo a lo informado por el Área Operaciones y Servicios, se efectuó reservas para los buques FRAM y MIDNATSOL por parte de la Agencia Marítima SUR S.A.
- IV. Que el Departamento Financiero Contable informa que las reservas precedentemente indicadas fueron facturadas por un total de USD 937 (dólares estadounidenses novecientos treinta y siete).

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de una decisión del armador, propietario de los buques, se debe atender la misma, consistentemente además con lo actuado en situaciones similares.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.897, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Convalidar el cambio de Agencia solicitado de los buques Fram y Midnatsol.
2. Disponer se emita notas de crédito por un total de USD 937 (dólares estadounidenses novecientos treinta y siete) vinculados a las facturas 998302, 998303, 998304, 998308 y 998306 por USD 168, 229, 143, 229 y 168 respectivamente.
3. Establecer que la firma Agencia J.R. Williams deberá reservar las 5 escalas correspondientes asumiendo la responsabilidad por las mismas a partir de su solicitud.

Notificar a las firmas Agencia Marítima SUR S.A. y Agencia J.R. Williams de la presente Resolución.

Cumplido, pase a sus efectos al Área Operaciones y Servicios y a conocimiento del Departamento Financiero Contable.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.